



**NOTA DE PRENSA N. ° 052-2019/RR.PP./MDP**

**MUNICIPALIDAD DE PARCONA CLAUSURA HOTEL**  
**MISKY PUÑUY**

Personal de Fiscalización y Control de la Municipalidad de distrital de Parcona a cargo de la Abog. Katia Ramos Anchante, por permitir el ingreso a menores de edad, hecho que fue denunciado por vecinos de la zona ante una presunta violación a una menor de edad.



Antes los hechos ocurridos este último fin de semana, donde una menor de iniciales K.G.H fue presuntamente ultrajada en el interior del hostel "MISKY PUÑUY", la Sub Gerencia de Fiscalización en un trabajo en conjunto con Serenazgo y Defensa Civil, procedieron con la clausura del establecimiento, por infringir de acuerdo al CUIS ( cuadro unico de infracciones y sanciones administrativas ) N° 1067 - Ordenanza Municipal N° 101 - 2010 - MDP, permitir el ingreso de una menores de edad, sin la compañía de sus padres o responsables a locales de hospedaje.

El Sub Gerente de Fiscalización, manifestó que Este tipo de operativos continuará en todo el distrito de manera inopinada, en donde se verifica la documentación de la licencia de funcionamiento, así como la presencia de menores de edad”, expresó Abog. Katia Ramos Anchante, funcionaria de la entidad edil.

**¡Parcona, tu futuro empieza!**

***Parcona, 17 de febrero de 2019***  
***Agradecemos su atención y difusión***  
***Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones***